



PRONUNCIAMIENTO

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 17 de junio de 2021.

CNDH reconoce el avance en el caso de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa

<< En Ayotzinapa la justicia ha sido lenta, pero será implacable

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) envía su solidaridad, respeto y compromiso con las familias de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, especialmente con las familias de los estudiantes Jhosivani Guerrero de la Cruz y Christian Rodríguez Telumbre, en estos momentos tan dolorosos.

Referente a los avances recientes sobre el caso Ayotzinapa, esta Comisión no solo reconoce el doloso actuar de la administración anterior de este organismo, y especialmente de la extinta Oficina Especial para el Caso Iguala, al dar como válida la identificación del estudiante Jhosivani Guerrero de la Cruz, sin haber cumplido con los estándares internacionales acordados para el caso, lo cual vulneró los derechos humanos de las víctimas.

Aunado a ello, se realizaron investigaciones irregulares, donde no solo se mintió, sino que también iban encaminadas a dar *carpetazo* al caso con una verdad a modo, emitiendo una Recomendación parcial y revictimizante para las víctimas, situación que actualmente está siendo investigada por las autoridades competentes.

En ese sentido, este Organismo reitera su compromiso con las familias de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa para garantizar sus derechos, coadyuvando en las investigaciones y en el acompañamiento proactivo que sea necesario para abonar al esclarecimiento de los hechos y sobre todo dar con el paradero de los estudiantes normalistas aún desaparecidos, y que todas las personas que participaron tanto en los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014, así como quienes manipularon la información, sean sometidas a los procesos legales y administrativos respectivos, con la firme idea de erradicar la impunidad.

¡Defendemos al Pueblo!

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
Magdalena Contreras, C.P. 10200
Ciudad de México